

ACCIONES RIGUROSAS CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES

Por: José David Name Cardoso

 @josedavidname  @JoseDavidName

El aumento de las temperaturas, los fuertes vientos y la ausencia de lluvias se convierten en el cóctel perfecto para desatar continuas emergencias por incendios forestales durante esta época. Una historia que se repite, sin contemplaciones en el país, siempre que llega la temporada de sequía, que cada vez afecta a más regiones y ecosistemas, debido a su exponencial crecimiento en tamaño y frecuencia.

Las desoladoras imágenes de miles de hectáreas arrasadas por voraces incendios en las regiones de la Orinoquía y la Amazonía, al sur del país, que incluyen el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, nos llevan a cuestionar las actuales medidas y planes que existen, para prevenir y controlar este tipo de tragedias ambientales. Expertos aseguran que, en poco tiempo, la cifra de hectáreas afectadas podría ser superior a las registradas en los últimos 10 años.

Al ser Colombia un país que tiene un 53% del territorio cubierto por ecosistemas boscosos, y uno de los tres países de Suramérica con mayor área en bosques, es una obligación de todos promover su protección y cuidado. Aumentar las acciones de respuesta, pero sobre todo trabajar en la prevención de los incendios, concientizando a las comunidades es en lo que se sigue fallando.

A diario comprobamos que en cada catástrofe natural siempre está la intervención del hombre. Además de la problemática derivada por los efectos del cambio climático, las actividades ilícitas con fines de deforestación y las malas prácticas de quemas, en algunas comunidades, agravan la crisis. Es así como de manera silenciosa, se está destruyendo nuestra riqueza ambiental.

Si bien en el país se avanzan nuevas acciones para controlar la deforestación, todavía continuamos recibiendo fuertes golpes por este flagelo, que atenta contra nuestra biodiversidad. Una problemática ambiental que escala a niveles dramáticos en departamentos de la Costa y en la Amazonía, donde la pérdida de bosques es constante.



En días pasados, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), declaró la alerta roja por amenaza de incendios forestales, en 7 departamentos, de los cuales 4 se encuentran en el Caribe.

La meta de reducir la deforestación neta de bosque natural a 0 hectáreas/año a 2030 establecida en la nueva ley de Acción Climática, tiene que trabajarse desde la prevención. Tenemos que estar mejor preparados en estos temas e invertir en la reducción del riesgo, enfocarnos en prevenir los incendios, no en tener que apagarlos cuando ya el daño está hecho.

Con la primera imputación realizada por la Fiscalía General de la Nación, a una persona por el delito de deforestación contemplado, en una nueva ley de delitos ambientales aprobada en julio de 2021, se sentó un precedente que marca una nueva etapa en esta lucha por la protección de los recursos naturales. Que las personas entiendan que en Colombia los delitos ambientales también se pagan.

Las grandes afectaciones que causa este tipo de eventos a la composición y estructura de los bosques, a la salud y a la economía, exige una tarea de prevención más rigurosa en cada uno de los territorios. Hay que frenar y revertir, de manera urgente, la actual tendencia, abordando la problemática de manera integral, articulada y oportuna. Es nuestra obligación minimizar el impacto y la pérdida de ecosistemas en las regiones del país.